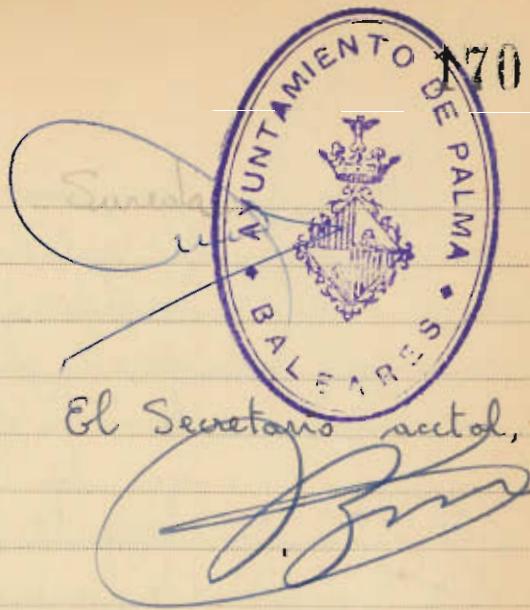


*Don Tomás
Ruiz*

El Interventor acatal.
Pedro Calungs



El Secretario acatal,
B. B.

Nº 100.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y media del dia veinte y cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, juntamente con el Ilmo. Sr. Alcalde acatal.

D. Manuel Colom Perdó, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya numero suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo en segunda el próximo viernes dia veinte y nueve de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde acatal.

M. Colom

El Secretario,
Franco-Carrasco

Nº 101

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 27 de diciembre de 1963

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y media del dia veinte y nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde acatal. Don Manuel Colom Perdó, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, D. José Fran Bon, D. Antonio Ramírez

Bennasar, D. Juan Fran Tomás, D. Lorenzo Fran Rosell, D. Guillermo Sureda Meléndez, el Interventor de Hacienda D. José María Lafuente Paraino y asistido de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y tres minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, obsérvese lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2, 3, 4, 5 y 6.

Seguidamente se acuerda aprobar seis propuestas rela-

Se acuerda aprobar tres a adquisición y pago de diversos materiales y seis propuestas relativas a suministros, según se resume a continuación:

tivas a adquisición 2.- A Industrias Contibier S.A. tres extintores, para esta y pago de carbón, Casa Consistorial, por un importe de 9.875'-ptas, pagaderos con cargo al Capº 2º, artº 11º, Part. 215 del vigente presupuesto.

3.- A Carbones Ibénos, S.A. 2.000'-Kgs de carbón de coker, para calefacción de esta Casa Consistorial, por un importe de 3.900'-ptas, pagaderos con cargo al Capº 2º, artº 11º, Part. 131 del vigente Presupuesto.

4.- A D. Bartolomé Bañó Oliver, artículos limpieza, para atenciones de esta Casa Consistorial, por un importe de 149'-ptas, pagaderos con cargo al Capº 2º, artº 11º, Part. 128 del vigente Presupuesto.

5.- A D. Antonio Pol Golmer, 9.780'-Kg. de leña para calefacción de esta Casa Consistorial, por un importe de 1.866'50 ptas, pagaderos con cargo al Capº 2º, artº 11º, Part. 131 del vigente presupuesto.

6.- A Suministros Fran, 12 impermeables, 24 pares de botas, y otros para Brigada Limpieza, por un importe total de 12.960'-ptas, pagaderos con cargo al Capº 2º, artº 11º, Part. 215 del vigente Presupuesto.

7.

Seguidamente se acuerda la recepción de las obras

Se acuerda recepción de reparación de ventiladores (Jefatura Policía Municipal y pago reparación cipal), así como el pago de diversos trabajos a la Eléctrica Moderna, por un total importe de 466'-ptas, que se abonarán con cargo al Capº 2º, artº 11º, Part.



132 del vigente Presupuesto.

8, 9 y 10

Acto seguido se acuerda aprobar tres informes emitidos los primeros por el Arquitecto Jefe Sr. García Ruiz y por D. Heber tres informes más Gili, el tercero, a efectos de que se pueda firmarlos en emitidos por el S. en día el Acta de Recepción de obras que a continuación de Arquitectura de se detallan.

este Ayuntamiento, 8.- Obras adecentamiento fachada edificio Hermanos Trinita a efectos redacción ríos, e, Juan Maragall, realizadas por D. Pedro A. Taberner Acta Recepción, o- Garau.

tras tantas obras

9.- Obras de instalación de red alcantarillado y alumbrado público en Glacis de Santa Catalina, realizadas por D. Juan Perelló Perdá.

10.- Obras de arranque de bordillo y pavimentación asfáltica de los laterales de la calle Connignatario Schembri y Plaza de Gonila realizadas por D. Pedro A. Taberner Garau.

11.

Se acuerda recepción y pago de un grupo de 28 nichos construidos en el Cementerio no Católico, de este lindado, por el Contratista D. Antonio Mas Morey, cuyo Cementerio no Católico presupuesto total y global de las obras se eleva a la cantidad de 141.781'24 ptas, que se pagarán con cargo al Cap^o 6º artº 2º, Part. 381 del vigente Presupuesto de Gastos.

12.

Seguidamente se acuerda satisfacer al Dispensario de la Cruz Roja, la cantidad de 27.739'- ptas, importe de los gastos asistencia medicinas y cursos practicadas a la nubila extranjera extrajera en Dis- que se lesionó en la ejecución de las obras consolidación pensario Cruz Roja del sótano del Mercado de Santa Catalina, cuyos gastos se abonará con cargo al Cap^o 2º, artº 1º. Part. 190 del vi- gente Presupuesto.

13.

Seguidamente se acuerda desestimar la petición formulada por D. Miquel Bolaquer García, Auxiliar Administrativo, interesando una ayuda económica de 400'-ptas de económico su importe de una factura por radiografía practicada en Mare Nostrum, y concederle otra de ciento cincuenta Ayuntamiento, importe de la radiografía que habría repre- portante 400'-pts, con sencillas al Ayuntamiento.

Igualmente se acuerda la adquisición y pago, a D. Antonio

150-ptas.

14.

Se acuerda adquirir naran con cargo al Cap^o 2º, artº 11º Part. 176 del vigente presupuesto de gastos.

y abonar ácido tricloracético.

15

Se acuerda adquirir malte, etc), por un importe de 1.099 ptas, que se abonará con cargo a la Zona Interior, así como en la Zona Levante diverso material de rotulación, a José Vila Coll (pintura, etc).

16. y 17

Se acuerda conceder continuación; así como en la Zona Levante diversos permisos Obras de nueva construcción:

para obras a parti- 1.- A D^a Catalina Ribas Isern, construir un edificio de culares en Zona In- planta baja arregladamente a los planos que acompaña-terior y en Zona Le- ña, en un solar de su propiedad situado en la c/ Mab- vante tro Falla (Vivero). Las obras no excederán de quince me- ses.

2.- A D. Guillermo Quetglas Cabot, para en un solar de su propiedad situado en la c/ de Capitán Crespi Coll, construir un edificio compuesto de cinco plantas, arreglado- mente a los planos que acompaña, debiendo situar la cornisa en el remate del edificio en fachada exactamente a 14mts de altura y separarse del eje de la referida vía una distancia de 10mts por estar si- bicado en Zona de tipo de edificación Semi-Inten- siva. Las obras no excederán de veinte y cinco meses. Obras varias simples

3.- A "Asociación de la Prensa de Baleares", para en- bras de excavación del solar de su propiedad situado en Palma Mallorca, construir una valla de protección ocupando dos metros de la calzada, para evitar el desplome del terreno, viéndose obligados a satisfacer los arbitrios municipales correspondientes. Los obras no excederán de diez días. Dicha valla de ocupa- ción se concede por un periodo de seis meses.

4.- A D^a Francisca Miró de la Cruz, para en la finca



de su propiedad sita en la c/ de Villa longa, 33 y 35, proceder al derribo de la mencionada finca, habiéndose cumplido todos los requisitos exigidos en tales casos, las obras no excederán de seis meses.

5.- A D. Juan Coll Erias, como inquilino de la finca sita en la c/ del Marqués de la Penia, 44 y con la conformidad del propietario, efectuar una cimentación de 40 cms. de profundidad a fin de fijar una máquina de lavar en seco y efectuar la canalización de las aguas en el interior de dicho local. Las obras no excederán de veinte y cinco días.

6.- A D. Jaime Company Bover, blanquear la fachada de la finca de su propiedad sita en la c/ de Juan Burgués Llofretza, 63. Las obras no excederán de seis días.

7.- A D. José J. Alcover Lliffe, como inquilino de la finca sita en la c/ de Purnana, 55, y con la conformidad del propietario, cambiar puertas de madera en dos portales, por puertas de hierro arrollable. Las obras no excederán de quince días.

8.- A D. Juan Bonet Sitjar, cambiar embaldosado de varias habitaciones en la finca de su propiedad sita en la c/ General Ricardo Ortega, 131-1º. Las obras no excederán de veinte días.

9.- A D. Pedro Bosch Colafell, cambiar embaldosado de una habitación en la finca de su propiedad sita en la c/ Anetglas, 14. Las obras no excederán de ocho días.

10.- A D. Juan Moll, cambiar embaldosado de tres habitaciones en la finca de su propiedad sita en la c/ de Gasparal Ribot, 25, así como reparar banco cocina. Las obras no excederán de veinte días.

11.- A D. Luis Ramos Correa, como inquilino de la finca sita en la Avda. de Conde de Sallent, 55-2º, proceder a la reparación y cambio de la cocina económica por una de gas, sustituir varios toldos y arreglo del azulejado de la banera, todo ello con la conformidad del propietario. Las obras no excederán de quince días.

Obras de nueva construcción.

1.- A D. Gabriel Oliver Quetglas, para en un solar de su propiedad sito en la c/ de Aragón, 228 al 244, proceder a la construcción de un edificio compuesto de planta sótano, planta baja, seis plantas piso y un ático, arregladamente a los planos que acompaña; no pudiendo dar principio a las obras hasta tanto no se presente el nombramiento del Maestro Albañil. Las obras no excederán de treinta y seis meses.

Obras varias simples.

2.- A D. Pedro Humar Vallerpir, en representación de Dña Margarita Gelabert Engores, para en la finca de su propiedad sita en la c/ Cardenal Rosell, 57, alistar paredes del cuarto de baño, colocar plato ducha y lavabo. Los obra no excederán de veinte días.

3.- A D. Gabriel Oliver Quetglas, para en la finca de su propiedad sita en la c/ de Aragón, 228 al 244, proceder a la demolición de dicha finca libre de inquilinos y moradores, bajo la dirección del Arquitecto D. José Alcover y finalización de un Arquitecto Municipal. Las obras no excederán de tres meses.

Zona Levante.- Obras de nueva construcción

1.- A D. Jorge Coll Mayol, para en un solar de su propiedad sito en la Carretera de Bluchmayor Km 5'6, construir un edificio compuesto de planta baja y piso, arregladamente a los planos que acompaña. Las obras no excederán de diez y ocho meses.

2.- A D. Bernardo Vich Canellas, construir un edificio de planta baja en solar de su propiedad sito en la c/ de Félix Roca Barceló (San Francisco), arregladamente a los planos que acompaña. Las obras no excederán de diez y ocho meses.

Obras varias simples.

3.- A D. Juan Carbonell Munoz, para en la finca de su propiedad sita en la c/ de Capitán Ramonell Boix, 27, construir la acera, de bienes ser los baldos



- sas de cuadrícula. Los obras no excederán de veinte días.
- 4.- A D. Guillermo Varell Munt, para en una c/ de su propiedad sita en la c/ de Miguel Pollicer (los Moravíllas), cambiar el entramado de la misma. Las obras no excederán de treinta días.
- 5.- A D. Miquel Monserat Mayol, para en la finca de su propiedad sita en la c/ de Cardenal Rosell, 200, abrir una ventana en vano existente, colocar vidrieras y persianas en la misma. Los obras no excederán de ocho días.
- 6.- A D. Rafael Sosada Peruyó, construir la pared de cerca de 120 mts de altura en la finca de su propiedad sita en la c/ de Villogarcía de Atosa, 141 (Somethimes). Los obras no excederán de treinta días.

18, 19 y 20

Seguidamente se acuerda denegar tres peticiones para realizar obras, a otros tantos peticionarios, según se enumera a continuación:

realizaciones obras particulares, en c/ Marés, 247 y Cala Gumbo.

18.- Denegar el permiso solicitado por D. Pedro Medina Escudero para construir un edificio de dos plantas en el solar n.º 12 de la c/ de Marés (San Francisco) de esta ciudad, con arreglo al proyecto presentado del Arquitecto D. Luis Truster Miró-Granola, por cuanto la parcela que se desea edificar está ubicada en la Parcelación de "C. S'Anoxer" aprobada por el Excmo. Ayuntamiento en Pleno en 10 de Junio del año en curso y no consta que por el parcelador o promotor se haya realizado los servicios urbanísticos que le fueron exigidos, no habiendo obtenido, según el Artº 63 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de Mayo de 1.956, la calificación de solar las parcelas resultantes.

19.- Denegar el permiso solicitado por D.ª María y D.ª Francisca Vidal Llinás para construir un edificio de cuatro plantas en solar de su propiedad sito en la calle 247 de esta Ciudad con arreglo al proyecto presentado del Arquitecto D. Francisco Quetglas Ferrer, por cuanto dicho proyecto excede en 2'50 mts la altura máxima de

10 mts que señala el Anexo de Reglamentación de Alturas de los vigentes O.O.M.M. de la Construcción para la zona de Edificación Semi-Intensiva y calles de la ancha en que ubica el solar de que se trata.

20.- Denegar el permiso solicitado por D. Jaime Escalante para construir un chalet en Cala Gamba arregloadamente al proyecto presentado en 10 de Agosto del año en curso, y nuevos planos presentados en 7 de Noviembre último, del Arquitecto D. Enrique Juncosa Iglesias, por cuanto las luces mínimas rectas en la fachada posterior y laterales correspondientes a comedor, dormitorio, cocina, etc., son inferiores a los tres metros que determina el Artº 101 del Capº IV de los O.O.M.M. de la Construcción vigentes.

21. Acto seguido se acuerda la realización de las obras de Se acuerda ejecución construcción de imbornales en la c/ Hiedra, de esta obra construcción Pindoo, aprobarándose a dichos efectos el proyecto y presupuesto redactado por el Arquitecto Municipal Sr. J. Iglesias, así como el pliego de condiciones corriente, cuyo presupuesto se eleva a la cifra de 47.376'19 ptas.

Dichas obras se formalizarán mediante concurso directo y se acuerda encargarlas al contratista D. Brígido Balaguer Nadal, quien las llevará a cabo bajo la inspección del Facultativo redactor del proyecto.

No se aplicaron Contribuciones Municipales, cuya aplicación no se deduce del informe del repetido Facultativo.

El total gasto señalado se abonará con cargo al Capº Artº IIº Part. Habilitación "Resultas 1.962".

22, 23, 24, 25 y 26 Seguidamente se acuerda la devolución de cinco de Se acuerda proceder pagos efectuados para responder de las obras que se a la devolución de las habrá encargado, a los contratistas que se relucen cinco Depósitos que van a continuación:

contrata obras en c/ 22.- A D. Juan Perelló Perdá, 3.597'75 ptas, n° 1612
Tous y Mardate, Pla. 23.- A D. Juan Perelló Perdá, 3.568'60 ptas, n° 1613
2a Rosario, c/ San Mo. 24.- A D. Juan Perelló Perdá, 3.807'66 ptas, n° 1609
gén. colocación est. 25.- A D. Juan Perelló Perdá, 568'62 ptas, n° 1610



tua del Pajes y ba- 26.- A "Taller Pons Hermanos S.R.L.", 2.383'10 ptas., n.º 1511
 ches Pas d'en Quinty. Toda ello relativo a las obras realizadas en la calle Pajes y
 Plazaleta Sagrera. Maroto, Plaza Rosario, San Magín, colocación estatua del Pa-
 ges en Mercado Olivar y Plazaleta Sagrera.

27, 28 y 29

Seguidamente se acuerda aprobar tres informes emitidos
 Se acuerda aprobar por el Arquitecto Municipal Sr. Gili, relativos a las obras
 tres informes Arqui- realizados de baches asfálticos de la c/ de Sindicats, ba-
 leto Municipal, a ches y riego superficial asfáltica c/ Julian Alvarez y o-
 efectos formulación bras embaldosados plaza de Can Pastilla, realizados
 Acta Recepción Defi las dos primeras por el contratista D. Bme Ramón Jaume,
 mitiva obras realizar y la tercera por D. Bme Balaguer Nadal. Toda ello a efectos
 de que se pueda formular el Acta de Recepción Definiti-
 va de las obras citadas.

30, 31 y 32.

Acto seguido se acuerda conceder las ayudas de orden eco-

Se acuerda conceder nómico que se relacionan a continuación:

tres ayudas económicas 30.- Al Conservatorio de Música de Baleares, 500'-ptas, con cargo
 al Cap.º 5º, art.º 5º Part. 353 del vigente Presupuesto.

31.- A D. Gabriel Salom Lalafell, Secretario de la Junta Provin-
 cial de Lucha contra el Analfabetismo, 15.000'-ptas, paga-
 deras con cargo al Cap.º 5º, art.º 5º, Part. 358 del vigente Pres-
 puest.

32.- A D. Pedro J. Barceló Oliver, Presidente Comisión Monumen-
 tos Histórico-Artísticos de Baleares, 2.500'-ptas, que se abona-
 rán con cargo al Cap.º 5º, art.º 5º, Part. 364 del vigente Presupuesto.

33

Seguidamente se acuerda aprobar siete propuestos relati-

Se acuerda aprobar vas a encargar y abonar diversas reparaciones en esce-
 nte propuestos relo- las, según se resume a continuación:

tivas a encargar y A D. Vicente Sammartin, reparación mobiliaris escuelas
 abonar arreglos en Vivero, Soledad, Santacilia, Génova y Santa Isabel, por valor
 diferentes escuelas. de 6350'-ptas

A Almacenes 'Banza', tres banderas correspondientes a los
 colores nacionales, a los de la Tricolor Española y a
 la de los Requetés, por importe de 1.060'-ptas.

Los citados gastos se abonarán con cargo al Cap.º 2º,
 art.º 1º, Part. 192 del vigente Presupuesto de Gastos.

A D. Esteban Moll Busquets, 4 juegos cristales y otros

en Grupo Escolar Santa Isabel, por valor de 9.056'-ptas
A "Casa Fran", 100 m. cinta y coloración en persianas
arrollables, Grupo Escolar Jaime I, por valor de 700'-ptas
A D. Pedro Gelabert Sastre, fabricación y coloración de
diversas persianas, en grupo escolar de la Soledad, por
valor de 75.512'-ptas.

A D. Antonio Mas Morey, pavimentación aulas y dota-
ción de servicios sanitarios, y otros, en Grupo Escolar "Lec-
lio Metelo", por presupuesto total y global de 131.187.04 ptas,
según proyecto y presupuesto redactado por el Arquitecto mu-
nicipal señor Izquierdo.

A D. Antonio Mas Morey, obras de entretenimiento y conserva-
ción escuelas de Génova y S'Aranjassa, por un coste total
de 1.457'-ptas.

Los gastos citados se abonarán con cargo al Capº 6º,
artº 8º, Part. 378, Resultado del Presupuesto de Gastos de 1.962

34 a 37

Seguidamente se acuerda aprobar catáceo propuestas 4.
Se acuerda aprobar bártivas a formulación encargo de diversos trabajos, an-
cátceo propuestas rebajo como el pago de los mismos, según se resume a conti-
nuación a encargo dirección:

versos trabajos anexo 34.- A D. José Mulet, arreglos posteriores bolon-mano, por va-
mos el pago de los lor de 823.50 ptas, pagaderas con cargo al Capº 6º, artº 1º
mismos.

Part 378 del vigente Presupuesto de Gastos.

35.- A D. Antoni Sabaté Torres, escalera extensible de 10m. de
longitud, por valor de 8.925'-ptas, que se abonarán con cargo
al Capº 2º, Artº 11º, Part. 239 del vigente presupuesto de Gastos.

36.- A D. Matías Bennasar Bliniás, aserrado de 30 Toneladas de
madera, para calefacción escuelas, por coste de 7.500'-ptas, paga-
deras con cargo al Capº 2º, artº 11º, Part. 195 del vigente pre-
supuesto de Gastos.

37.- A D. Lluís Alemany, Ferretería San Miquel, y por valor
de 12.584.40 ptas, 50 platos hondos, 50 llanos, 50 para postres
y otros, para Grupo Escolar del Coll d'En Rebassa, an-
como 50 encharillos postre, para escuela niñas de Santa
Catalina, pagaderas con cargo al Capº 2º, artº 11º, Part. 193
del vigente presupuesto de gastos.



- 38.- A Horticola Isleña S.A., 3.000 pinus halpeñis y 300 pinos para valor de 50.000'-ptas, pagaderos con cargo al Cap.^{2º}, art.^{1º}, Part. 206 del vigente presupuesto de gastos.
- 39.- A D. Antonio Lomas, 30 m-cuerda, 12 bayetas, 2 cepillos, y otros para escuelas de El Terreno, Indisteria y Sans, por un corte total de 481'40 ptas, pagaderos con cargo al Cap.^{2º}, art.^{1º}, Part. 194-bis del vigente presupuesto de gastos.
- 40.- A "Planin", 10 pares de botas de goma, caña alta Pirelli, para Brigada Jardines, por un corte de 2.250'-ptas.
- 41.- A D. Guillermo Sastre, 10 mimosas, 2 jorun, 2 hogueras y otras, por corte de 2.380'-ptas.
- Dichos gastos se abonarán con cargo al Cap.^{2º}, art.^{1º}, Part. 237 del vigente presupuesto de gastos.
- 42.- A Casa Brades, Antoni Brades Ferrer, S.A. una cocina industrial Benavent, para Grupo Escolar del Coll d'En Rebassa, por valor de 11.500'-ptas, pagaderos con cargo al Cap.^{2º}, Art.^{1º}, Part. 193 del vigente presupuesto de gastos.
- 43.- A D. Luis Alemany (Ferrería), 17 estufas, mixtas, para petróleo y gas butano, al precio de 1.370 ptas unidad, cuyo total importe se eleva a 23.120'-ptas, para ser destinadas a escuelas nacionales, y cuyo gasto se abonará con cargo al Cap.^{2º}, art.^{1º}, Part. 195 del vigente presupuesto de gastos.
- 44.- A D. Antoni Mas Morey, mediante concurso directo, cambio de pavimentación andas de la derecha Grupo E. Cecilio Metelo, por presupuesto total y global de 45.188'06 ptas, redactado por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, presupuesto que también se aprueba. El referido gasto se abonará con cargo al Cap.^{6º}, art.^{8º}, Part. 378, Resultados de 1962.
- 45.- A D. Antoni Mas Morey, mediante concurso directo, obras renovación, tubería desague, G. E. Cecilio Metelo, por presupuesto total y global de 69.133'05 ptas, pagaderos con cargo al Cap.^{5º}, art.^{8º}, Part. 378. Resultados de 1962.
- 46.- A D. Antoni Mas Morey, embaldosado acera frente

edificio G. E. de nueva construcción Yofuda Cresques, por presupuesto global y total de 54.152'96 ptas; presupuesto que se aprueba, debiéndose realizar los trabajos bajo la inspección del Arquitecto Sr. Igualdo. El gasto citado se abonará con cargo al Cap^o 2º, artº 8º Part 378 del Presupuesto de 1962, Resultas.

44.- A D. Antonio Mas Morey, construcción de unos maderos, con Arco central y verja artística de hierro con columnas de mareas entrada principal Vivero de plantas Municipal, sito en San Sardina, aprobándose el presupuesto que total y globalmente se eleva a 70.470'12 ptas, obras que se realizarán bajo la inspección del Arquitecto Municipal Sr. Igualdo. El gasto de referencia se abonará con cargo al Cap^o 2º, artº 1º Part 239 del vigente presupuesto de Gastos.

48 y 49

Se acuerda abonar dora de los derechos sobre situación de sillar, la cantidad de 200' ptas, por transporte y colocación sillar de sillar y cambio en Paseo Marítimo, para un concurso de minera, con contador en escuelas cargo al Cap^o 2º, artº 1º Part. 198.

Igualmente se acuerda abonar a D. Baltasar Bosch Serra, la cantidad de 1.102' ptas, por cambio de contador eléctrico de una escuela situada en la c/ Teniente Lizasoain, con cargo al Cap^o 2º, artº 1º Part. 197.

50.

Se acuerda abonar de la Imprenta Mosen Alcover, la cantidad de 26.250' pts importe de los materiales y trabajos de impresión de más llibl-Valor Intem mil ejemplares de la obra Premio Palma 1962, "Ramón Llull Valor intemporal", así como entregar al autor de la misma, Don Sebastián Mesquida, 30 ejemplares de dicha obra. Dicho gasto se abonará con cargo al Cap^o 2º, artº 5º Part 361 del vigente presupuesto de gastos.

51.

Acto seguido se acuerda contratar la cantidad de 60.000' Se acuerda reservar de ptas, que figuran en el Cap^o 2º, artº 1º Part. Habilita dito para actos conmemoración, epígrafe "Centenario Ramón Llull", para poder cumplir las obligaciones económicas derivadas de los actos



Ramón Ibáñez.

programados para conmemorar el VII Centenario de la confección del Beato Ramón Ibáñez.

52.

Sequidamente se acuerda aprobar las propuestas que se

Idem, idem, idem, idem cionan a continuación:

para construcciones "Que se contraiga la cantidad consignada al Cap.º 6º; Artº 8º, Concepto 1º, Part. 378, Resultas 1962 "Plan de construcciones escolares", en la parte que resta de los gastos contratados y aprobados con cargo a dicha partida hasta la fecha de hoy. Que dicha cantidad sea destinada única y exclusivamente a los gastos que se deriven de las obras y demás a realizar en los Grupos Escolares "Jaime I" y "Pacilio Metelo".

53.

Se acuerda aprobar cada por los Servicios municipales de Ingeniería, relativa a liquidación obras las obras de iluminación de la Pista de Patinaje sito en iluminación pista la Plaza Alexander Fleming, llevadas a cabo por la Casa Alexander Fleming. Electrotécnica Bosch, por la cantidad de 95.612'38 ptas, así como abonar a dicho industrial la citada cantidad, dejando en suspenso la parte correspondiente a honorarios del personal facultativo en vista de la aplicación de los Criterios Ministeriales nº 270 y 272 sobre regulación menores emolumentos al personal de Administración Local.

Dicho gasto se hará efectivo con cargo al Cap.º 2º, artº 1º, Part. Habilitación, Resultados del Presupuesto de Gastos de 1962

54.

Sequidamente se acuerda aprobar la liquidación presentada por la Sra. Dña Carmen Macías Bachiller, relativa a la liquidación cuenta inversión de la cantidad que retiró de la Caja Municipal por adquisición Recíproca para adquisición de revistas y periódicos para la vista y periódicos Biblioteca, cuya liquidación se concreta al gasto de ptas. para la Biblioteca 9.982'60 ptas, que se abonarán con cargo al Cap.º 6º, artº 1º, Part. 376 del vigente Presupuesto de Gastos.

55.

Igualmente se acuerda aprobar las propuestas que se

Se acuerda aprobar insertar a continuación:

propuesta sobre Pato "Patrocinar los actos de celebración de Maitines en la una actos celebra- Iglesia Parroquial de San Alonso de esta Ciudad, organizar Maitines en la misas con la colaboración de la Masa Coral del Exmo. Iglesia Parroquial Ayuntamiento y un conjunto orquestal de profesores cu-

de San Alonso.

Los gastos de contratación alcanzan la cantidad de 2.500' pts.
Abonar a D. Felipe Moreno Rodríguez, la cantidad antedicha, previo justificante, por la actuación de los trece profesores que integrarán el conjunto orquestal. Dicho gasto será abonado con cargo al Cap^o 2º, artº 11º, Part. 19.8 del vigente Presupuesto de Gastos.

56.

Se acuerda adquirir Antonio Tor, de 50 Kg. de col, para atenciones del Mto. y abonar materiales de Santa Catalina, por la cantidad de 150' pts, que se limpiera para Mde abonarán con cargo al Cap^o 2º, artº 11º, Part. 23.5 del vigente Presupuesto de Gastos.

57.

Acto seguido se acuerda proceder a la devolución de Se acuerda proceder a la fianza que en su día constituyó Da Francisca Serra devolución fianza Serra, depositada como garantía de la adjudicación del puesto Mto del Olivar puest. 24.49 del Mercado del Olivar, por haberse autorizado el traspaso de dichos puestos a favor de D. Gabriel Roig Gomila

58.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se

Se acuerda aprobar inserta a continuación:

propuesta sobre simb 1º.- Acceder a la petición de Da María Dalmau Esteva, instantear actividades en tercero poder expedir "Legumbres Cocidas" en sus puestos Puestos Mercado de San n^os. 48 y 49 del Mercado de Santa Catalina de los cuales ta Catalina. es concesionario y dedicados a la venta de Aceitunas y Conservas.

2º Que la expedición de los productos de "Legumbres Cocidas" se hará en mostrador aparte o con la debida separación en el actual mostrador de venta y empleándose útiles exclusivos para dichos productos.

59.

Acto seguido se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan a continuación; presentadas por el Negociado de Obras.

Una de D. Magín Roig Martí, por ministro marés, 3.822'45 pts
Una de D. Antoni Tor Negre, por ministro materiales construcción, 18.056'50 pts.

Una de D. Pedro A. Taberner Garsu, por ministro de gravas y gravillas, 3.128'50 pts.

Una al mismo, para los Servicios de transportes para los



177

Brigadas de Obras durante los meses de Noviembre y Diciembre, 23.814'- ptas.

Urgencia

En este estado, no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

I.

Acto seguido se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan a continuación:

Estadística.-

Una de D. Juan Tomás Rafol, por un remolque Marca ROS-ROCA, 29.164'- ptas.

Una de D. Antonio Alorda Tous, por tres motos Sanglos de 350 c.c., 141.600'- ptas.

Una, presentada por D. Juan Ximénes Torrandell, por gasolina, lubricantes y efectos suministrados por el Almacén Municipal, para consumo de los vehículos del Exmo. Ayuntamiento, 39.38'50 ptas.

Alcaldía.

Se acuerda ratificar la disposición de la Alcaldía, autorizando el desplazamiento a Madrid del Ete de Alcalde D. Francisco Vadel Miralles y del Concejal D. Bm' Tous Amorós, para gestionar asuntos de interés municipal.

Una cuenta de los dietos devengados con motivo de la estancia en Madrid, del Ilmo Sr. Alcalde, D. Maízimo Alomar Josa, 3.000'- ptas.

Otra de la Rvda. Madre Priora del Convento de Santa Magdalena, para la fiesta en honor de Santa Catalina Thomás, 1.050'- ptas.

Otra de cerería Picornell, por cirios para la fiesta de Santa Catalina Thomás (1.962), 564'- ptas.

Otra de cerería Picornell, por cirios para la Capilla y Altar para la fiesta de Santa Catalina Thomás, 636'- ptas.

Otra de cerería Picornell, por cirios y hachas para las funciones y procesiones de Semana Santa, 3.300'- ptas.

Otra de cerería Picornell, por hachas y cirios para las procesiones del Corpus y Sagrado Corazón, 732'- ptas.

Otra de D. Bm' Tous Amorós, Concejal, dietos y gastos de

viaje a Madrid, 8.580'- ptas.

Secretaría

Una cuenta de Imprenta Muntaner, Boletines Oficiales de Información Municipal, 9.408'80 ptas.

Alegaria

Una de D. Antoni Martorell Monar, Letrado Asesor, varios pleitos contenciosos administrativos, 4.575'- ptas
Comisión de Abastos

Una de D. Juan Gammudi, administrador del Mercado del Olivar, gastos menores Cármaras Trigófícas, 9.999'94 ptas
Otra del mismo, gastos menores Moto. Oliver, 2º semestre ptos. 1.981'30 ptas.

Seguidamente se acuerda aprobar la adquisición y pago de los materiales que se relaciona a continuación:
A Suministros Tran, diverso material limpieza, por un importe total de 273'30'-ptas.

Al mismo, 31'50 mts de manguera Prescord y otros, por un total corte de 3.000'-ptas.

Al mismo, un cubo goma, una espuma y otros, por un corte total de 133'05 ptas.

A la Casa Eléctrica Moderna, 4 interruptores y otros, por un total importe de 397'87 ptas

Los gastos antedichos se abonaran con cargo al Capº 2º, artº 11º, Part. 235 del vigente Presupuesto de Gastos.

A C.I.M.S.A, 3 tablones de pino rojo y otros, por un total importe de 1.134'-ptas.

A D. Antoni Tor, 6 sacos de cemento Portland, por un importe total de 435'-ptas.

A la Eléctrica Moderna, 13 lámparas de 100 W y otros, por un corte total de 4.058'90 ptas

A Suministros Tran, 50 mts de manguera Prescord, y otros, por un importe total de 4.000'-ptas.

Los gastos antedichos se abonaran con cargo al Capº 2º, artº 11º, Part. 234 del vigente Presupuesto de Gastos.

Gobierno y Policía

Dos cuentas de Cia. Telefónica Nacional de España



suministros servicio telefónico, meses de Noviembre y Diciembre de 1963, por una suma total de 2.766'45 ptas. Una de GESA, suministros Fuerza Motriz, Mercado Oliver, meses Junio y Julio 1963, por un total de 59.288'27 ptas; finca de GESA, suministros gas Casa de Sondera, mes de Septiembre de 1963; suministro alumbrado Mercado Oliver, mes de Septiembre 1963; suministros F. Motriz Est. Sant. Mataderos y Edificios; y suministro alumbrado Est. Sant., por un importe total de 25.387'15 ptas.

Se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto confeccionado por los S. Técnicos de SMAYA, así como la realización de las obras de prolongación de la red de agua para dotar de dicho elemento al Sanatorio de las Roviras. Nogales, sito en la barriada de Son Gotleu; cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 29.785' ptas, que se abonarán con cargo a la Part. 380, artº 1º, Capº VI del vigente Presupuesto de Gastos.

Se acuerda ratificar Decreto de la Alcaldía de 23 de diciembre de 1963 y satisfacer la cantidad de 1.500' ptas por persona a cada una de las familias que viven y ocupan las viviendas de las fincas sitas en la c/10, nº 1, 3 y 5, barriada Es Jonquet. "Edificación Molino" en concepto de bonificación por desalojo; dicha bonificación alcanza a los siguientes Sres: Finca nº 1.- D. Sebastián Menguida Palmer - Dña Isabel Fortera Fortera y Dña Catalina Fortera Segura. - Finca num. 3. - D. Lorenzo Gomila Gomila - Dña Jerónima Girard Pericás - Dña Jerónima Gomila Girard y D. Pedro Gomila Girard.

Finca nº 5. - Dña Juana Suárez - Dña Josefina Muler Suárez - D. Francisco Prats Muler - Dña Provinciala Muler Suárez y D. Manuel Ramírez

Dicho gasto será satisfecho con cargo al Capº "Imprevistos" del vigente Presupuesto de Gastos de esta Excm. Corporación.

Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores asistentes al ac-

to quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, si
de la hora veinte y diez minutos levanta la sesión de la
que se extiende la presente acta, que firman todos
los señores asistentes al mismo, de todo lo cual certifica

El Alcalde acatal

J. M. Alonso

F. J. Sánchez

A. Martínez

Fran. Gómez
J. M. A.

Fran. Rovellats

Suresoza
A. M.

El Interventor,

J. M. Alonso

El Secretario,
J. M. Alonso

J. M. Alonso

Año 1964

Número 1

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la
provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del
día uno de enero de mil novecientos sesenta y cuatro
me constituyo en el Salón de Sesiones de este Cas
Constitucional, con el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Máximo Alonso
Gómez, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera
vocación y habiendo transcurrido quince minutos, si
que haya número suficiente de señores vocales para
poder celebrarla, procede reunirse de nuevo en segunda el pri-